



ESTADO No. 004  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS  
ÁREA LABORAL DE 15 DE MARZO DE 2023

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2017-00314-05 (R.I. 2021-00282-05) MAGISTRADO PONENTE DR. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	ORDINARIO LABORAL - APELACIÓN AUTO	FAVIO CICERY CALDERÓN	GERARDO ALFREDO ESPINOSA CORTES Y OTROS	13/03/2023	15/10/2023	“Primero: CONFIRMAR el auto emitido en audiencia de 26 de octubre de 2021, adelantada por el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, dentro del proceso ordinario laboral, promovido por Favio Cicery Calderón en contra de Gerardo Alfredo Espinosa Cortes y Otros., teniendo en cuenta las observaciones hechas en esta providencia. Segundo: COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA a cargo de la parte recurrente y a favor de la parte demandante. Oportunamente se fijará agencias en derecho en el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario mínimo legal mensual vigente. Tercero: RECONOCER personería para actuar a la abogada Lida Patricia Ruiz Ariza, como apoderada judicial de la entidad Positiva Compañía de Seguros S.A., conforme al memorial poder conferido en este asunto. Cuarto: La presente providencia se notificará mediante estados, disponiendo oportunamente la devolución virtual del expediente. Como mejor práctica y sin que haga parte de la notificación, se dispone remitir copia de esta providencia en formato PDF a los correos electrónicos de las partes, siempre que obren en el expediente”.	<u>PDF</u>

Se fija hoy 15 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 15 de marzo de 2023 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS  
Secretaria